

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1074

Impreso el día 3 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Instalación** de la primera fase de una empresa agroindustrial en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (4.387-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la instalación en su primera fase de la empresa Granja Tres Arroyos en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la instalación en su primera fase de una empresa agroindustrial en Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2014.

*Mario D. Barletta. – Carlos E. Gdanský.
– Nora E. Bedano. – Juan C. Romero.
– María L. Alonso. – Miguel Á. Basse.
– Isaac B. Bromberg. – Eric Calcagno y
Maillmann. – Alfredo C. Dato. – José I.*

*de Mendiguren. – Gustavo R. Fernández
Mendía. – Daniel O. Giacomino.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Gastón
Harispe. – Ana M. Ianni. – Juan C. I.
Junio. – Oscar Anselmo Martínez. –
Liliana A. Mazure. – Héctor E. Olivares.
– Martín A. Pérez. – Adela R. Segarra. –
Jorge A. Valinotto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito porque la empresa Granja Tres Arroyos se encuentra instalada en su primera fase en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Gustavo J. W. Martínez Campos.